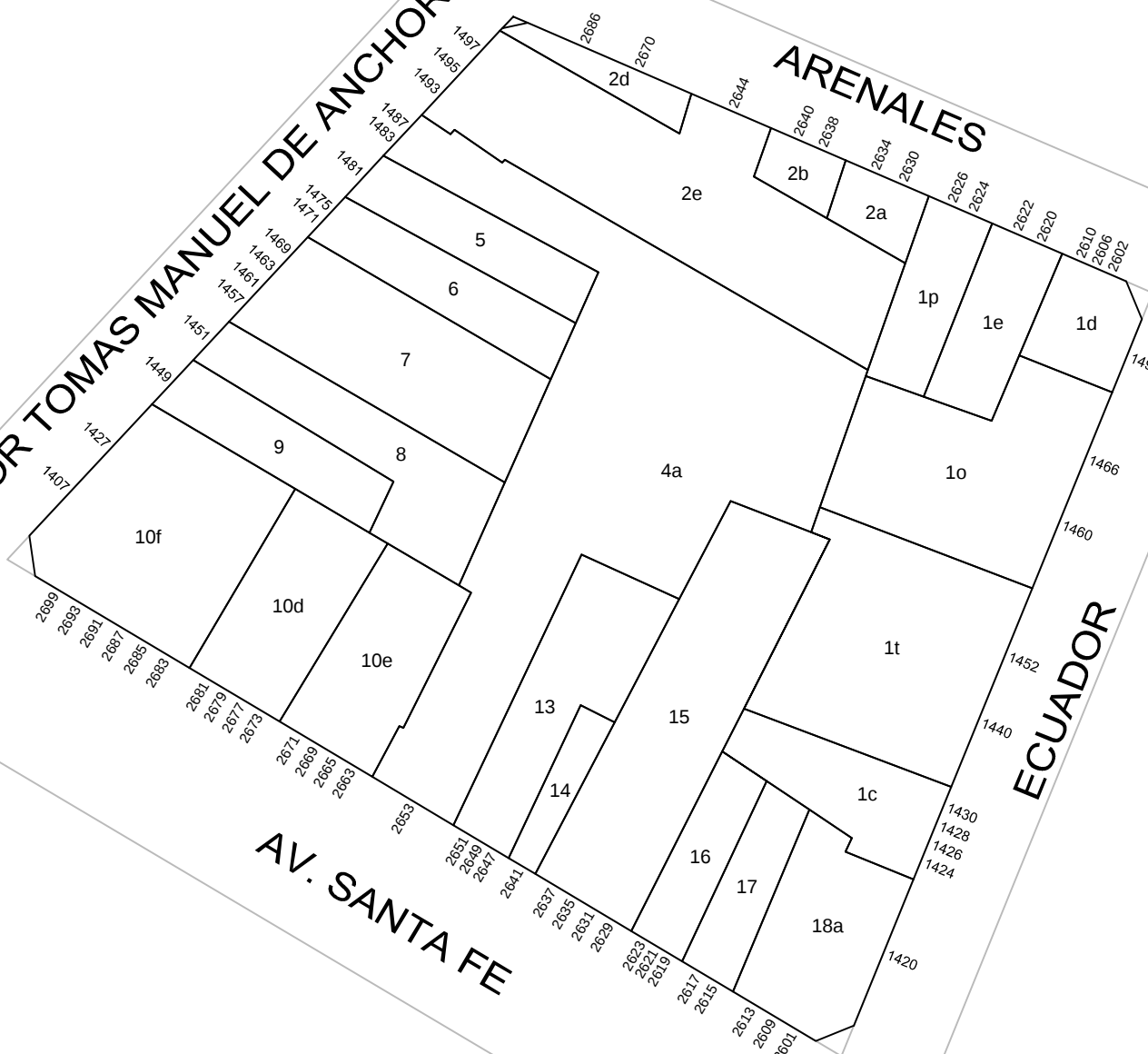


DOCTOR TOMAS MANUEL DE ANCHORENA

ARENALES

ECUADOR

AV. SANTA FE



GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE
OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 19
S 15
M 129

ESCALA: 1:1000

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
23/03/2016

VERSION: 1

 GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO				FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.		C19 S15 M129	
HOJA 2 de 2							
NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO	
Ordenanza	29962	14910	1974	Dispónese que la actual calle Anchorena se denominina Doctor Tomás Manuel de Anchorena.	Decreto 6828		

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.